

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP			
Literal a2) Base legal que la rige			
Tipo de la Norma	Norma Jurídica	Publicación Registro Oficial (Número y fecha)	Link para descargar la norma jurídica
Carta Suprema	Constitución de la República del Ecuador	R.O. No. 449	Constitución del Ecuador
		20 de octubre de 2008	
Códigos	Código Orgánico de Organización Territorial, Descentralización y Autonomía - COOTAD	R. O. No. 303	COOTAD
		19 de Octubre de 2010	
	Código del Trabajo	R.O. Suplemento No. 167	Código del Trabajo
		16 de diciembre de 2005	
Codigo Orgánico Administrativo	R.O. Suplemento No. 31	Código Organico Administrativo	
	07 de Julio de 2017		
Leyes Orgánicas	Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP)	R. O. No. 395	LOSNCNCP
		04 de Agosto de 2008	
	Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. No. 294	LOSEP
06 de Octubre de 2010			
Ley Orgánica Orgánica de Empresas Públicas (LOEP)	R. O. No. 48	LOEP	
	16 de Octubre de 2009		
Reglamentos	Reglamento General a la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública (LOSNCNCP)	R. O. No. 588	Reglamento General a la LOSNCNCP
		12 de Mayo de 2009	
	Reglamento a la Ley Orgánica de Servicio Público (LOSEP)	R. O. Suplemento No. 418	Reglamento a la LOSEP
01 de abril de 2011			
Ordenanzas Municipales	Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala EP.	R. O. No. 773	Ordenanza Municipal pag. 46-48
		23 de Agosto de 2020	
	Ordenanza Reformatoria a la Ordenanza de Creación de la Empresa Pública Red Municipal de Salud Machala EP.	R.O.No. 461	
18 de Marzo de 2020			
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:		31/3/2022	
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a2):		DIRECCIÓN JURÍDICA	
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a2):		ABG. GARI STALIN GONZALEZ BAQUE	
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		gari.2311@hotmail.com	
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:		(02) 963-775; 0995142379	